

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "BLOCK SECURITY SEGURIDAD S.A."

En la ciudad de Quito, a 31 de marzo del año dos mil catorce, a las trece horas, en el domicilio ubicado en la calle Mariana d Jesús E7-8 y Pradera, se reúnen los accionistas de la compañía, señores: Alejandro Ortiz, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, Claudia Monsalve, propietaria de 639 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y, José Ronquillo, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. Por existir quórum y encontrándose representado la totalidad del capital pagado, los presentes se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día propuesto.

- 1.- Conocimiento del informe presentado por la Administración.
- 2.- Conocimiento del informe presentado por el Comisario.
- 3.- Conocimiento del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013.
- 4.- Conocimiento y destino de los resultados del ejercicio económico del año 2013.
- 5.- Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.

Preside la sesión el Sr. Carlos Ortiz y actúa como Secretario el Sr. José Ronquillo.

La Junta resuelve aprobar los puntos del orden del día propuestos y pasa a considerarlos.

En el primer punto del orden del día, la Junta de Accionistas, por unanimidad, con excepción del señor José Ronquillo, quien se abstiene de votar por su calidad de Administrador de la compañía, resuelve aprobar el informe presentado por la Administración.

En el segundo punto del orden del día, la Junta de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar el informe presentado por la Comisaria por el ejercicio económico 2013.

En el tercer punto del orden del día, luego de realizado un análisis, la Junta de Accionistas, por unanimidad, con excepción del señor José Ronquillo, quien se abstiene de votar por su calidad de Administrador de la compañía resuelve aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013.

En el cuarto punto del orden del día, luego de realizado un análisis, la Junta de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar los resultados del ejercicio económico del año 2013 y no distribuir las utilidades.

En el quinto punto del orden del día, la Junta, por unanimidad, resuelve designar Comisario Principal para el ejercicio económico 2014, a la señorita Marcia Vargas y Comisario Suplente a la señorita Sandra Galán.

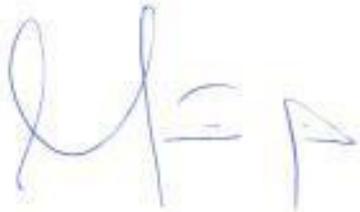
Por haberse cumplido con el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 16h00, para constancia, firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifican

Claudia María Monsalve Otalvaro

ACCIONISTA

Alejandro Ortiz Castro

ACCIONISTA



Carlos Mauricio Ortiz Negrete
PRESIDENTE



José Adid Ronquillo Lugo
ACCIONISTA - SECRETARIO